



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

APRUEBA LIQUIDACIÓN FINAL DE CONTRATO DE LAS OBRAS CIVILES DEL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN CUARTEL GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE DALCAHUE" LICITACIÓN N° 3520-64-LP13

DECRETO ALCALDICIO N°: 153

DALCAHUE, 12 de enero del 2016.-

VISTOS: El Ordinario N° 224 del Gobierno Regional Los Lagos de fecha 12/01/2016, en el cual toma conocimiento de la liquidación de contrato, la Liquidación del Contrato de fecha 09/12/2015, el Manual de procedimiento para la liquidación de contratos normales(o sin cargo) por términos de obras o estudios del FNDR., El Decreto Exento N° 3.132 de fecha 25/11/2015 que aprueba acta de recepción definitiva de la obra, el Acta de recepción definitiva de fecha 24/11/2015, el Decreto Exento N° 2.512 de fecha 11/11/2014 que aprueba recepción provisoria de la obra, El acta de recepción provisoria de fecha 13/10/2014; el Decreto Exento N° 2.241 de fecha 06/10/2015 que Designa comisión para la recepción definitiva de la obra la carta del contratista de fecha 05/10/2015 donde solicita la recepción definitiva de la obra, la carta del contratista de fecha 13/10/2014 donde informa que las observaciones fueron subsanadas y solicita la recepción provisoria de la obra; el informe de recepción provisoria de la ITO con observaciones de fecha 26/09/2014; la boleta de garantía N° 0486544 del Banco BCI por un monto de \$31.679.899 que garantiza la correcta ejecución de la obra; el decreto exento N° 2.103 de fecha 08/09/2014 que designa comisión para la recepción provisoria; la carta del contratista de fecha 01/09/2014 donde solicita la recepción provisoria de la obra; el decreto exento N° 1.936 de fecha 18/08/2014 que aprueba la modificación de contrato; la modificación de contrato por obras extraordinarias de fecha 18 de agosto del 2014; la boleta de garantía N° 0486544 de fecha 18/08/2014 del Banco BCI por un monto de \$31.679.899, la resolución N° 1490 de fecha 14 de agosto del 2014 del Gobierno Regional, el informe de la DOM de fecha 30/06/2014; el presupuesto modificado por obras extraordinarias de fecha 30/06/2014, el decreto exento N°1692 de fecha 10 de julio del 2014 que aprueba el contrato a costo cero, el contrato modificador a costo cero de fecha 10/07/2014; el ordinario N° 2900 del Gobierno Regional de los Lagos de fecha 10/07/2014 donde autoriza modificación a costo cero del contrato; el informe de la DOM de fecha 30/06/2014; el presupuesto modificador a costo cero de fecha 30/06/2014; el acta entrega de terreno de fecha 28/11/2014; el decreto exento N° 2.919 de fecha 26/11/2013 que aprueba el contrato; la boleta de garantía N° 1396 de fecha 21/11/2013 del Banco Santander por un monto de \$29.680.610; el contrato de fecha 21 de noviembre del 2013, el decreto exento N° 2.763 de fecha 07/11/2013 que adjudica la licitación; el informe de Propuesta Pública de fecha 07/11/2013, el acta de apertura de fecha 29/10/2013; la Licitación N° 3520-64-LP13, realizado a través del Portal www.mercadopublico.cl; el Decreto Exento N° 2.524 de fecha 04/10/2013 en donde se llama a licitación pública, se aprueban bases y demás antecedentes y se nombra comisión receptora y evaluadora de propuesta; el Ord N° 3534 de fecha 12/08/2013 en donde se autoriza proceder con la etapa de licitación de las obras civiles por parte del Gobierno Regional de Los Lagos; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUEBESE: La Liquidación Final de Contrato de fecha 09/12/2015 de las obras civiles del proyecto denominado "**Reposición Cuartel General del Cuerpo de Bomberos de Dalcahue**", ejecutada por la Empresa Loma Verde Ingeniería y Construcción Limitada, Rut.: representada por el Sr. Alejandro Ignacio Jamett Méndez, Rut N° la cual ha sido recepcionada conforme.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL


MANUEL ANÍBAL ALVAREZ BARRÍA
 Secretario Municipal (S)
 DALCAHUE


PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
 Alcalde de la Comuna(S)
 DALCAHUE

- Distribución:
- Secretaría Municipal
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Obras
 - Gobierno Regional de los Lagos
 - SECPLA
 - Transparencia
- PALP/MAAB/RPSN/jbm.